

# SEMANARIO FARMACÉUTICO.

REVISTA CIENTÍFICA, PROFESIONAL Y ECONÓMICA DE LA RESPECTIVA  
FACULTAD, DE LOS ASUNTOS ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON  
ELLA, Y DE LOS ESTUDIOS GENERALES EN QUE FUNDA SU APLICACION;

dirigida y redactada por los doctores

D. GERMAN MARTINEZ ÁLVAREZ,

D. VICENTE MARTIN DE ARGENTA, D. JOSÉ DE PONTES Y ROSALES,

D. JOAQUIN OLMEDILLA Y PUIG,

y otros individuos del Colegio de farmacéuticos de Madrid.

AÑO I.—NÚM. 16.

DOMINGO 19 DE ENERO DE 1873.

Segundo trimestre del actual curso académico.

MADRID:

IMPRENTA DE JOSÉ M. DUCAZCAL.

Plaza de Prim, número 6.

1873.



## ANUNCIOS.

En una de las principales poblaciones de la provincia de Valencia, de 12 á 14.000 almas y de reconocida importancia, se enajena una de las dos boticas allí establecidas, que es de moderna construcción, bien surtida y acreditada. Informará en Valencia, D. Mariano Ramo, farmacéutico.

—Se halla vacante la plaza de farmacéutico de Aramayona, provincia de Alava, con partido titular de 350 vecinos formados de ocho aldeas: dotación 2.200 pesetas: solicitudes documentadas al Alcalde, D. José de Leaniz.

—Un joven de 23 años de edad y 10 de esmeradísima práctica en botica de provincia, desea colocación en una capital para seguir la carrera de ministrante: dirigirse á D. José Bendicho, Morata de Giloca, provincia de Zaragoza.

—ACEITE DE HIGADO DE LIA, extraído y purificado por el licenciado Gonzalez Saenz, farmacéutico de Cudillero, Asturias, premiado con medalla de oro por el Colegio de Farmacéuticos de Madrid. Se vende para el público, á 10, 12 y 16 rs. cada frasco, respectivamente del moreno, blanco y iodoferoso: para los señores farmacéuticos con un 40 por 100 de descuento. Y por latas, á 112 rs. la arroba, con envase, del aceite blanco; y á 87 id. con id. del moreno.

—JARABE DE QUINA FERRUGINOSO, según Grimault, preparado por el Doctor en Farmacia D. José de Palma y Checa, en Antequera. Se vende en la oficina del citado profesor, á 10 rs. cada frasco de media libra, haciéndose la rebaja proporcionada en los pedidos al por mayor. También hay depósitos en Madrid, calle Mayor, núm. 78, D. Carlos Suñer; Barcelona, Sres. hijos de D. José Vidal y Rivas; Valencia, D. José Andres y Fabia; Málaga, D. Juan Bautista Canales; Córdoba, D. José Cerrillo, y Andújar, D. Carlos Cerrillo.

—MEDICACION TÓNICA - ANTICOLÉRICA. Los farmacéuticos Sres. Sarandeses y Santamarina, de Oviedo, han publicado un método precedente del compresor D. José Maria Meana, para combatir las dolencias de este género, anotando las fórmulas de los remedios que usan los facultativos encargados de dicha cura-

ción especial. Dirigirse á la expresada ciudad, plaza Mayor, Oficina de farmacia.

—FLORA MÉDICO-FARMACÉUTICA ABREVIADA, ó sea descripción de las plantas medicinales más usadas en farmacia, con las notas botánicas correspondientes á cada una, por D. Pedro Basagaña, catedrático de la facultad de farmacia de Granada. Un tomo en 4.º, de 612 páginas, 50 rs. Se vende para los suscritores al SEMANARIO FARMACÉUTICO, á 40 rs. en el despacho de este periódico, plaza de Prim, núm. 6, imprenta.

—TRATADO DE QUÍMICA ORGÁNICA, aplicado á la farmacia y á la medicina, escrito con arreglo á las teorías modernas por el Dr. D. Bonifacio Velasco y Pano, catedrático por oposicion de farmacia químico-orgánica en la Universidad de Granada, el cual la dedica como recuerdo al Sr. D. José Camps y Camps.

Esta obra que se publica en dicha ciudad con una esmeradísima edición, que honra tanto al autor como su intereses científico, formará dos tomos en 4.º de unas 500 páginas con láminas intercaladas en el texto. Se ha repartido el 1.º que se halla de venta al precio de 40 rs. en casa del Sr. Velasco, calle del Angel, núm. 3, Granada.

También se hallará en las principales librerías y en la portería de la Facultad de Farmacia de Madrid; é igualmente se facilitará á los suscritores del SEMANARIO FARMACÉUTICO, en su despacho, plaza de Prim, núm. 6, imprenta, haciéndose á los mismos una rebaja proporcionada al abono de dicha Revista, sin contar los gastos de franqueo.

—TRATADO DE MATERIA FARMACÉUTICA VEGETAL, por el Doctor D. Antonio Mallo y Sanchez, catedrático por oposicion de la asignatura en la Universidad de Granada. Segunda edición reformada, corregida y aumentada, con figuras intercaladas en el texto.

Forma un tomo de 480 páginas en 4.º de elegante impresion y letra compacta, que se vende al precio de 50 rs. en Madrid y Granada, y 56 rs. en las demás provincias. Dirigirse al autor en la Facultad de Farmacia de aquella capital, y en esta corte á D. Victoriano Suarez, Jacometrezo, 32.



## SEMANARIO FARMACÉUTICO.

Año I.—Núm. 16.

MADRID 19 DE ENERO DE 1873.

### Una opinion sobre visitas de botica.

Nuestro amigo y colaborador D. Carlos Mallaina, ha remitido á Barcelona el siguiente artículo, que nos encarga reproducir como contestacion á otros que han visto la luz pública en *El Restaurador farmacéutico* de aquella capital. Dice así:

He leído con detenimiento los artículos del ilustrado Sr. Botet, relativos á las visitas de boticas y al Petitorio farmacéutico, conformes con la opinion de gran número de profesores instruidos que no consideran necesaria dicha formalidad.

El articulista y los demás que opinan del mismo modo, desconocen á mi corto entender, ó mas bien no se fijan bastante en el doble carácter que distingue en la sociedad al farmacéutico de los profesores de otras facultades, á quienes el citado escritor se propone equipararle. Aquel funcionario público, al ejercer su profesion, debe hallarse revestido de igual inmunidad, que los otros hombres científicos respecto á sus conocimientos y manera de ejercitarlos, supuesto que para esto le autoriza su título; pero para desempeñar el carácter comercial, anejo al ejercicio de su facultad esencialmente práctica, necesita un establecimiento con multitud de efectos materiales, que ha de dar en gran parte al enfermo, y no es de extrañar que la sociedad exija un esculpulo-reconocimiento de los materiales medicamentosos y de los medicamentos. De no hacerlo así pudiera resultar que algunos farmacéuticos poco escrupulosos, apáticos ó abandonados, carecieran de los objetos necesarios para satisfacer las prescripciones de los médicos, lo que sería más sensible en pueblos pequeños, que sólo tuvieran una botica. Por lo tanto, admitida semejante posibilidad, que no puede rechazarse racionalmente y que ha llegado á convertirse en hecho más de una vez, debe aceptarse como conveniente la visita, que nada perjudica al hombre de pundonor, escrupuloso, al paso que tiene prevenido y en constante alarma al desidioso, satisfaciendo al propio tiempo al público exigente.

En Grecia se verifican las visitas cada medio año. En Portu-

gal, en Rusia, en Francia y en Bélgica se hace una visita general todos los años, así como en Suecia y en Noruega. En otros países la visita es bienal, como lo era en España antes de 1838, y por lo ménos una vez cada tres años tiene lugar en algunos estados de Alemania, señaladamente en Prusia, verificándose con minucioso detenimiento y esmero en aquellos países donde la farmacia es más lucrativa y considerada. A esto se dirá, aunque sea contradiciendo la ley de las mayorías, tan admitida vulgarmente como inconcusa, que no es razon suficiente la opinion del mayor número y sobre todo que lo que pueda convenir á otras naciones, no siempre será aceptable en la nuestra. Es verdad que nuestros farmacéuticos, por ejemplo, han ejercido generalmente su profesion con gran moralidad y esto les honra, y que la prescripcion de cerrar los venenos, importada de otros países, no ha tenido aquí rigorosa aplicacion, á pesar de hallarse consignada en las últimas Ordenanzas de la facultad; que los envenenadores no han hallado en las boticas españolas lo que fácilmente han obtenido en simples droguerías. Es verdad igualmente que nuestros compañeros se han distinguido de los extranjeros por su carrera universitaria, análoga á la de los profesores de otras facultades, y por su ilustracion; que las visitas de nuestras boticas son una mera fórmula, hallándose más ridiculizadas por los accidentes que á la apertura de una oficina prescriben las últimas Ordenanzas; que las verificadas anteriormente cada dos años y en período fijo eran aun ménos importantes; pero las visitas ejecutadas con conciencia, con exquisito cuidado por personas competentes é imparciales, lejos de ser indiferentes y mucho ménos atentatorias contra la dignidad del profesor, celoso, ilustrado y exacto, le sirven de estímulo, de eficaz recomendacion, de tranquila satisfaccion contra la intriga y la maldad, que á veces le persiguen, y si pueden perjudicar al desidioso, al desaplicado, al intrigante que tal vez por medios reprobados intenta sobreponerse á los demás compañeros, esto es lo que necesita la clase, lo que conviene á la sociedad. Además de que aun al profesor abandonado, segun se ha dicho, sirve de estímulo para mejorar su establecimiento la visita, que por otra parte le obliga á efectuarlo.

Respecto al Petitorio, un buen visitador puede limitar le á lo estrictamente necesario en cada localidad, segun los casos ó circunstancias especiales.

Parecerá extraño que en una época, en que nuestra sociedad

## FARMACÉUTICO.

se halla fuera de su quicio, si puede así decirse, tal vez en visperas de declararse libre el ejercicio de todas las profesiones, como se declaró en Francia por poco tiempo en 1781, cuando principia-  
ba el furor demagógico; parecerá extraño, repito, que oponga yo al Sr. Botet en tales momentos las indicaciones que preceden; pero es fácil comprender que me limito á recoger sus observaciones y contestarlas en buena amistad, dejando al tiempo la práctica de los principios más sanos, que la ofuscación de las pasiones políticas no comprende.

C. MALLAINA.

### Asuntos científicos.

#### INVESTIGACIONES ACERCA DEL ALMIDON ANIMAL,

por Mr. C. Dareste.

Hace algunos años que he demostrado en la yema del huevo de gallina, la existencia de granillos microscópicos, que poseen propiedades físicas y químicas enteramente parecidas á la del almidon comun, y que por consiguiente los he considerado como granillos de almidon animal. Existe, pues, una analogía más entre el huevo y la semilla, entre la fisiología animal y la vegetal.

Desde esta época he oído varias veces contradecir mis observaciones, siendo la causa principal de ello las dificultades que ofrece el poner á descubierto los granillos amiláceos, que en los glóbulos de la yema de huevo se hallan mezclados con sustancias albuminosas, aceites teñidos de color y la grasa fosforada, que se designa con los nombres de *lecitino* y de *protagona*. Dichas sustancias suelen encubrir la reaccion característica determinada en los granos de almidon por las disoluciones acuosas y alcohólicas de yodo, é impiden ver los fenómenos ópticos que en estos granos produce la luz polarizada. Se necesita, pues, separar en el porta-objetos del microscopio los granillos de almidon; pero estas preparaciones, largas y difíciles, sólo alguna vez dan resultados satisfactorios, y casi de una manera casual. Sin embargo, despues de muchos ensayos infructuosos, he hallado un procedimiento que descubre inmediatamente la existencia del almidon en la yema de huevo: consiste en colocar sobre el porta-objetos algunas gotas del contenido del saco vitelino en la época de la incubacion, cuando éste se halla completamente separado del in-

testino. Los glóbulos amarillos experimentan en tales condiciones una especie de digestión, cuyo primer efecto es disociar los diversos elementos que los constituyen. La luz polarizada hace descubrir entónces en la yema muchísimos granillos, que tienen los caracteres ópticos del almidon, los cuales hasta hora no se han demostrado más que en las sustancias no cristalinas. Generalmente son muy pequeñas las dimensiones de estos granillos, pues por término medio tienen  $0^{\text{mm}},025$  de diámetro. No toman siempre color azul bajo la influencia del yodo, como los que se llegan á extraer de los glóbulos de las yemas de huevo sin incubar, pero toman con frecuencia color rojo. Esto consiste en que han experimentado un principio de reabsorción; y Mr. Naegeli, que se ha ocupado mucho en el estudio del almidon vegetal, ha demostrado repetidas veces hechos análogos en los granos de almidon ya parcialmente reabsorbidos.

Así, pues, los glóbulos amarillos de la yema de huevo contienen granillos de almidon, que se reabsorben y desaparecen en los últimos días de la incubación. Este hecho se halla en relación con otro hace tiempo había indicado Mr. Lehmann, ó sea la presencia de la *glicosa* y aumento de esta sustancia durante la incubación. Evidentemente esta *glicosa* resulta de la transformación de los granitos amiláceos.

Prosiguiendo estas investigaciones, con auxilio de un excelente aparato de polarización que me suministró Mr. Hartnack, y que me permitió comprobar las propiedades ópticas del almidon sobre granillos sumamente pequeños, he podido cerciorarme de que la presencia del almidon en la yema de huevo no es un hecho único, y que cuando se siguen las diferentes fases de la evolución de los huevos en el ovario y las del embrión en el huevo, se demuestra la aparición sucesiva de varias generaciones de granillos amiláceos, todas parecidas.

La primera de estas generaciones se verifica en el mismo ovario, pues los óvulos pasan en él por una serie muy numerosa de estados sucesivos, que sólo incompletamente se conocen, y que algún día me propongo manifestar exactamente, cuando haya recogido un número suficiente de observaciones. Pero hay una época en la vida del óvulo, en la cual se acumulan un grandísimo número de pequeñísimos granillos de almidon, en forma de masas aisladas, sobre la superficie interna de su membrana exterior. No he podido todavía decidir cuándo se verifica, y de qué manera

## FARMACÉUTICO.

se halla dispuesta esta primera generacion de granillos. ¿Son enteramente reabsorbidos ántes de la formacion de los glóbulos amarillos? ¿O bien no son origen de los que se observan en estos? Me inclino á creer, aunque no puedo afirmarlo, que la primera hipótesis se comprobará por los hechos.

Despues se observa la segunda generacion, la cual se demuestra en los glóbulos de la yema, cuya historia anteriormente he presentado. Deberé añadir, únicamente, que los granillos amiláceos de los glóbulos amarillos, son en general mucho más gruesos que los de las generaciones que preceden y siguen.

La tercera generacion de los granillos amiláceos se produce en las celdillas de la lámina mucosa del blastodermo, y despues en la separacion de la yema y del intestino en las aldillas de los apéndices vitelinos. Se ve entónces que la formacion de lo que se ha llamado el *área trasparente*, resulta tanto de la desaparicion de los granillos del almidon, como de las gotitas de aceite, en las celdillas de la membrana mucosa del blastodermo, que en los primeros tiempos de la evolucion embrionaria se hallan inmediatamente debajo del embrion.

Por último, en el hígado se produce una cuarta generacion de granillos amiláceos. Estos, que son los más pequeños que he observado entre todos los demás, no pueden verse más que con grandes aumentos del microscopio; pero los caracteres ópticos no pueden dejar duda alguna acerca de su verdadera naturaleza. Forman evidentemente la materia glicógena del hígado, que Mr. Bernard ha dado á conocer hace tiempo.

Se pueden, pues, comprobar por lo ménos tres, y probablemente cuatro generaciones de granillos amiláceos en el huevo, desde su aparicion en el ovario hasta que se verifica la rotura del mismo huevo.

Todavía no se han explicado estas apariciones y desapariciones sucesivas del almidon animal en el huevo de gallina; pero quizá sea posible explicarlas por la isomería del almidon y de la *glicosa*, por la facilidad de la trasformacion de ésta, que Payen ha puesto tan claramente en evidencia, y por la regeneracion muy probable del almidon á expensas de la misma. Así es por lo ménos cómo un botánico fisiólogo, Mr. Sachs, explica el transporte del almidon á las diversas partes de la planta; explicacion que ha hecho muy probable, aunque no la haya demostrado completamente. Segun esta teoria, el almidon no se produciría más

que en la clorofila de las plantas bajo la influencia de la radiación solar, y siempre llegaría en forma de *glucosa* á los órganos desprovistos de *clorofila*. No es este lugar propio para recordar los hechos en que Mr. Sachs apoya su teoría. Basta únicamente decir, que parece deber aplicarse al almidón de los animales tan bien como al de las plantas, y que dicho almidón animal parece deber entrar en la organización de los animales en forma de *glucosa*, y proceder, por lo tanto, mediata ó inmediatamente, de los alimentos sacados del reino vegetal.

He demostrado también otras apariencias de granillos amiláceos en el organismo animal, bien ántes de romperse el huevo ó después; pero mis observaciones acerca de este punto no son bastante completas, y por lo tanto espero hasta poderlas dar á conocer todas, lo cual será pronto (1).

#### Corporaciones facultativas.

##### ASOCIACION MÉDICO-FARMACÉUTICA.

Continuando el resumen de los dictámenes aprobados por la última Asamblea, que publica la Junta directiva central, llega hoy su turno á los siguientes sobre el ejercicio de las profesiones.

#### *Relaciones de los profesores asociados con la administración pública.*

Fueron presentados en esta forma:

- 1.º Que se pida al Gobierno el cumplimiento exacto del reglamento de partidos médicos del 68, la ley de sanidad del 55 y el reglamento de subdelegaciones del 48 en la parte que estas disposiciones no se opongan á las leyes generales del país.
- 2.º Que las Juntas auxilien á los asociados cuando estos exijan el cumplimiento de los contratos que tengan celebrados con las corporaciones municipales.
- 3.º Que procuren las Juntas que los nombramientos de subdelegados de sanidad recaigan en individuos de la Asociación.

(1) Una vez demostrada la existencia de alguna sustancia amilácea en los animales, dejará de ser la fécula propia y característica de los vegetales, como se creía, y se indica en las obras de Botánica, sin excluir las más modernas.—M. C.

*Relaciones de los profesores asociados entre sí.*

La comision en este punto no va á proponer nada nuevo; sólo se inspira en las ideas emitidas en la Asambee p or diferentes señores y en las varias veces manifestadas por los asociados;

Va á condensar su pensamiento formulando bases. Hélas aquí:

1.<sup>a</sup> La Asamblea autoriza á la Junta central directiva para que excite á las provinciales y de partido con objeto de que EXIJAN de sus respectivos asociados el cumplimiento de la legislacion sanitaria, en la parte que á cada uno corresponda; y tambien para que les OBLIGUEN á la estricta observancia de la más severa moral profesional.

2.<sup>a</sup> Los asociados deben respetarse y protegerse mutuamente.

3.<sup>a</sup> Los jurados profesionales de que hablan los estatutos funcionarán siempre que un asociado lo solicite; pudiendo apelar del fallo de éste, segun en los mismos se dispone, ante las respectivas Juntas provinciales, y en último caso ante la central.

4.<sup>a</sup> Esta última Junta procurará que las demás de la Asocacion redacten en él más breve plazo posible sus reglamentos interiores, segun las convenga, siempre que no se opongan en nada á los Estatutos de la Sociedad; remitiendo copia de los mismos á la Secretaría de la Junta directiva central.

**Noticias varias.**

Acaba de recibirse en el Jardin Botánico de Madrid un nuevo é importante donativo, hecho por el Baron de Mulher, Director del célebre y análogo establecimiento de Melbourne, en Australia. Es lo principal un magnífico ejemplar vivo de la cicadea, conocida con el nombre de *Cycas angulata*, cuyas dimensiones casi igualan á las de los helechos arbóreos de la misma procedencia, que conocen cuantos frecuentan nuestro Jardin Botánico. El considerable valor de tal regalo lo acrecienta una coleccion de muestras de las mejores maderas de Australia, labradas y sin labrar, representando las primeras muy diversas aplicaciones á que se destinan por los colonos y por los indígenas de aquella vasta region. Figuran entre estas maderas las de algunas especies de *Eucalyptus*, y también hay enseres hechos con la corteza fibrosa de uno de ellos; aceite extraido de las hojas de otro, algunas re-

sinas de diferentes vegetales, y un herbario de trescientas plantas con algunos otros objetos, notables ó curiosos, realizan el interés del obsequio debido á la generosidad del Barón de Mulher y al celo del mismo en la propagacion de los conocimientos útiles, y de los medios de adquirirlos. Los beneficios obtenidos de tan ventajosas relaciones, para el Jardín Botánico de Madrid, débense además á determinadas influencias personales, siendo justo designar en este concepto á D. Antonio de la Cámara, español establecido en Melbourne, y activo promovedor de cuanto pueda contribuir al progreso científico de su patria.

—El Consejo de Estado ha emitido dictámen favorable en el recurso de alzada que un farmacéutico presentó, con el fin de anular un acuerdo injusto del Gobernador de su provincia, por el cual se le consideraba incompatible en el ejercicio de la profesion con un médico establecido en el mismo pueblo, á causa de parentesco, cuando ni éste existia al abrir su oficina, ni al ser nombrado titular, y á la vez era legalmente compatible, por existir otros facultativos en la misma residencia, circunstancia expresa á que se refieren las Ordenanzas de farmacia, y cuyo asunto fué sometido á nuestro criterio por el comprofesor aludido en esta noticia.

—El día 10 del corriente era el designado para conmemorar en Stockholmo el aniversario centenario de la muerte del gran naturalista sueco Linneo, cuya solemnidad habrá tenido efecto inaugurándose en aquella capital una magnífica estatua consagrada á su memoria. Habrán concurrido á dicho acto, comisiones de diversas universidades de Europa, con el fin de rendir ese tributo al autor de la clasificacion metódica para la botánica que sirve de base principal á la inteligencia científica de su estudio, habiendo publicado varias obras con los títulos de *Systema nature*, *Fundamenta botanica*, *Genera plantarum*, *Clases plantarum*, *Philosophia botanica*, etc.

—Tenemos que rectificar una noticia dada por *El Restaurador farmacéutico*, sobre las *Lecciones de Síntesis química* de Berthelot, pues dice que fueron anunciadas sin éxito en 1857, y lo que entonces publicó el Sr. Ruiz con buena suerte, fué la *Química general* de Cahours: diez años despues, ni el Apéndice al Diccionario de farmacia, ni las demás obras que se anunciaron pudieron emprenderse fuera del periódico, porque la crisis política impidió el concurso de suscritores, como le sucedió luego á la *Flora* de Texidor: la verdad en su lugar, y basta para el objeto.

## ANUNCIOS.

Tambien se felicita á los suscritores del SEMANARIO FARMACÉUTICO, en su despacho, plaza de Prim, núm. 6, imprenta, haciéndose la rebaja proporcionada al valor de sus abonos, de manera que les resulte un beneficio positivo.

—FLORA FANEROGÁMICA DE LA PENÍNSULA IBÉRICA ó descripción de las plantas cotyledóneas que crecen en España y Portugal, distribuidas por el método de familias, por el Dr. D. Mariano del Amo, Catedrático y Decano de la Facultad de Farmacia de Granada.

De esta interesante y útil publicacion están de venta los tres primeros tomos, que comprenden las plantas monocotyledóneas, las monoclamídeas y las corolíferas, al precio de 90 rs.

Ya está impreso el cuarto volumen en que se describen las plantas calicifloras gamopétalas: están muy adelantados el quinto que comprende las calicifloras dialipétalas, y el sexto y último, que abraza las talamifloras.

FLORA CRYPTOGÁMICA de nuestra Península, por el mismo autor: un volumen de 840 páginas; su precio 50 rs.

PROGRAMA Y RESÚMEN de las lecciones de Materia farmacéutica mineral y animal, por el mismo autor: tercera edicion reformada; su precio 30 rs.

El pedido de estas obras podrá hacerse directamente al autor anticipando su importe y serán remitidas por el correo certificadas sin aumentar el precio.

Se venden tambien en Madrid, librería de Bailly Bailliere, plaza de Topete, Moya y Plaza, calle de Carretas, y en el despacho del SEMANARIO FARMACÉUTICO, plaza de Prim, núm. 6, imprenta, para cuyos suscritores se hará una rebaja proporcionada al valor de los pedidos.

—REGLAMENTO DE PARTIDOS MEDICOS.

*Juicio critico y comentario de todos sus artículos.* La circunstancia de haber mandado el Gobierno de S. M. que las Diputaciones y los Ayuntamientos observen y cumplan en el nombramiento y separacion de los facultativos titulares el Reglamento de partidos facultativos de 11 de Marzo de 1868, el médico del Patrimonio en el Real Sitio de El Pardo, D. Juan Nepomuceno Martinez, ha publicado un librito, de indisputable

utilidad, para los profesores y corporaciones. Se manda á vuelta de correo, franco de porte, al que lo pida al autor, enviando 4 reales por cada ejemplar.

—FORMULARIO DE MEDICAMENTOS AGRADABLES, por J. P. L. Gay, de Montpellier, traducido por D. Ramon Ruiz. Un tomo en 8.º de 240 páginas: 4 rs. en Madrid y 6 en provincias.

—HISTORIA DE LA FARMACIA, por los Doctores D. Quintin Chiarlone y Don Carlos Mallaina, primera edicion. Un tomo en 4.º de 620 páginas: 20 rs. en Madrid y 24 en provincias.

—TRATADO PRÁCTICO DE ANÁLISIS DE AGUAS MINERALES Y POTABLES, por Ossyan Henry, traducido por D. Ramon Ruiz. Un tomo en 4.º de 470 páginas: 16 rs. en Madrid y 20 en provincias.

—ALBUM DE LA FLORA MÉDICO-FARMACÉUTICA. Coleccion de láminas iluminadas y texto de las descripciones correspondientes, por D. Vicente Martin de Argenta, tres tomos en folio: 300 rs. en Madrid y 375 en provincias.

—DICCIONARIO DE FARMACIA del Colegio de Farmacéuticos de Madrid; primera edicion: dos tomos en folio 210 rs. en esta capital y 230 en provincias.

—ROTULATA FARMACÉUTICA. Está arreglada á la Farmacopea Española, y contiene todos los medicamentos expresados en dicha obra. Cada rotulata escrita consta de 1.800 nombres y de 1.140 etiquetas, de las cuales 150 están en blanco. Sólo quedan en papel blanco y tinta negra, por 60 rs.; etiquetas doradas en blanco, 50 rs.; id negras en blanco, 40 rs. Rotulatas antiguas, en papel blanco y tinta azul, 20 rs. En provincias 4 rs. más por el franqueo. Para los suscritores al SEMANARIO FARMACÉUTICO, 10 rs. menos en cada una.

—ADVERTENCIA. Rogamos á nuestros suscritores se sirvan abonar con puntualidad los trimestres que adeuden, enviando por cada uno su importe de 10 reales en la forma que les sea más conveniente, bajo el concepto de que no podemos adoptar otros medios de cobro, que los indicados en la cubierta, sin el recargo natural de comision, añadido al precio del abono, en cuyo caso se hará éste al ménos por un semestre.

# SEMANARIO FARMACÉUTICO.

MADRID.

## Condiciones de la edicion.

Esta Revista se publica todos los domingos, en forma de cuaderno, de las dimensiones más adecuadas para constituir un libro regular cada coleccion de periódico, el cual contendrá además pliegos de obras, arreglados de modo que sean fáciles de encuadernar por separado.

La parte de Revista se compondrá de 8 páginas, sin contar las hojas de cubierta, en que se insertarán los anuncios de costumbre, ocupando las restantes los asuntos doctrinales, científicos y legislativos, los actos y acuerdos de Corporaciones y las crónicas de noticias varias.

La parte de obras adjuntas se compondrá de otras 8 páginas del mismo tamaño, reunidas en pliego ajustado, como cualquier artículo del periódico que lo requiera, para disponer con facilidad de los ejemplares sueltos.

## Precios de suscripcion.

A la Revista con obras, diez reales por un trimestre en todas partes, pudiendose abonar á la vez los que se quiera, siempre que empiecen los plazos en los dias 1.º de Enero, Abril, Julio y Octubre.

Cada trimestre que se pague adelantado dará al suscriptor derecho para insertar gratis en este periódico, por una vez, anuncios que no excedan de diez líneas: los demás se publicarán abonando 4 rs. por cada uno, y en caso de pagar más plazos de suscripcion, se entenderá el derecho á los anuncios, para tantas líneas impresas como reales se abonen anticipadamente, pero todos deberán insertarse dentro del tiempo respectivo.

Las obras por separado podrán facilitarse de la manera que indiquen sus autores, puesto que la tirada sobrante del servicio de periódico será de su propiedad, segun tengan á bien disponerlo al anunciarlas concluidas.

## Advertencia oportuna.

Desde Enero del año actual se publica con el periódico la obra de Mr. Berthelot que se titula *Lecciones de Sintesis química*, traducidas por el Sr. Argenta, y podrá alternar con otras como la *Biografía de Berzelius*, por el Sr. Olmedilla, que tambien vamos á insertar bajo el mismo orden.

En el primer trimestre de esta Revista, que es el último del año pasado, se publicaron, en igual forma, los discursos inéditos del Doctor D. José Martin de Leon, y otros escritos importantes, constituyendo todo reunido segun índice un volúmen encuadernado, que se vende á doce reales cada ejemplar en rústica: números sueltos de periódico y obra, un real.

Los pagos se recibirán en metálico, letras de giro; ó sellos de correos; y toda la correspondencia, pedidos ó fondos, deberán ser enviados al que suscribe, en Madrid, plaza de Prim, número 6, imprenta; ó á los correosales encargados al efecto en provincias.—GERMAN MARTINEZ.